

**5981** REAL DECRETO 326/1977, de 4 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Burgos a don José Fernández Vázquez.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Burgos a don José Fernández Vázquez.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**5982** REAL DECRETO 327/1977, de 4 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en Ceuta a don Emilio Lledó López.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en Ceuta a don Emilio Lledó López.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**5983** REAL DECRETO 328/1977, de 4 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa a don Ricardo Hueso Chércoles.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa a don Ricardo Hueso Chércoles.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**5984** REAL DECRETO 329/1977, de 4 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Lérida a don Juan Manuel Martínez Berga.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Lérida a don Juan Manuel Martínez Berga.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**5985** REAL DECRETO 330/1977, de 4 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Oviedo a don José María Laborda Martín.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Oviedo a don José María Laborda Martín.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**5986** REAL DECRETO 331/1977, de 4 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Valladolid a don José Tomás Biosca.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Valladolid a don José Tomás Biosca.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**5987** REAL DECRETO 332/1977, de 4 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Zamora a don Jaime Ripa Echarri.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Zamora a don Jaime Ripa Echarri.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**5988** REAL DECRETO 333/1977, de 4 de marzo, por el que se nombra Presidente del Jurado Territorial Tributario de Zaragoza a don Angel Soto Llamas.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y cuatro del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Presidente del Jurado Territorial Tributario de Zaragoza a don Angel Soto Llamas.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**5989** REAL DECRETO 334/1977, de 4 de marzo, por el que se nombra Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino a don Joaquín Collada Andréu.

De conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley ochenta y siete/mil novecientos sesenta y uno, de veintitrés de diciembre, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino a don Joaquín Collada Andréu.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**5990** REAL DECRETO 335/1977, de 4 de marzo, por el que se nombra Ministro efectivo del Tribunal de Cuentas del Reino a don Jesús López-Cancio y Fernández.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Ministro efectivo del Tribunal de Cuentas del Reino a don Jesús López-Cancio y Fernández, cesando en la situación transitoria establecida por el Decreto tres mil doscientos sesenta y cuatro/mil novecientos setenta y cinco, de cinco de diciembre.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA